

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3678** *NADE KASRI, S.L.*

Doña Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 104/2008 a instancia de FREMAP contra Nade Kasri, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado Auto en fecha 23 de octubre de 2009 que se declara el ejecutado en situación de insolvencia legal por un importe de 3.796,80 euros de principal, más sendas cantidades de 379,68 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 2 de marzo de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090013302-1